

**INFORME DE COMISARIO
COLOCLAB TEMPORALES CIA. LTDA.**

En función del cargo de Comisario de la Compañía COLOCLAB TEMPORALES CIA LTDA presento el siguiente informe:

Revisado los Estados Financieros de la Compañía COLOCLAB TEMPORALES CIA LTDA., cerrados al 31 de diciembre de 2008, y el correspondiente estado de resultados cortado a esa fecha, y considerando la situación legal por la que ha pasado la Tercerización.

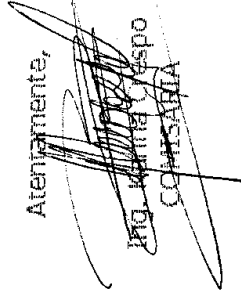
Manifiesto que la administración de la compañía se ha llevado de acuerdo a la Ley, y existe un adecuado control de los libros sociales, de igual forma la contabilidad se enmarca dentro de los principios de Contabilidad generalmente aceptados; con adecuados niveles de confiabilidad.

La compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a declaraciones, pagos de impuesto y presentación de anexos, que le competen en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Por lo que no se revela situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de los referidos aspectos por parte de la Administración de la Empresa.

Por lo expuesto, considero que el Balance General y el Estado de Resultado de COLOCLAB TEMPORALES CIA. LTDA., del año 2008 reflejan su posición financiera.

Es todo cuanto puedo informar en virtud de los documentos analizados.

Atentamente,


Ing. María Céspedes
COMISARIA